

DOCUMENTO DE LICITACIÓN

REGION DE SALUD DE LEMPIRA

LICITACIÓN *[Privada]*

No. 01-2023-R13-LEMPIRA

**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE
TRACCION Y ELEVACION**

Fuente de Financiamiento: FONDOS NACIONALES

FUENTE 11

GRACIAS LEMPIRA -06-2023

Contenido

DESCRIPCION DE NECESIDADES A SATISFACER	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
Agregar más información sobre dicha presentación	5
IO-05.1 CONSORCIO.....	5
IO-06 ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.....	5
IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR.....	6
09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
Documentos subsanables.	6
9. Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.	7
NOTA:	7
09.2 INFORMACIÓN TÉCNICA	7
09.3 INFORMACIÓN ECONÓMICA	7
09.4 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	8
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS.....	9
FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL	9
FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA.....	10
FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	10
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	11
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	12
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	12
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL.....	12
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13

CC-04 LUGAR DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.....	14
b) GARANTIA DE CALIDAD (Cuando aplique).....	14
CC-08 FORMA DE PAGO	14
CC-09 MULTAS	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICA	15
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	16
Formulario de Información sobre el Oferente.....	20
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique).....	21
Formulario de Presentación de la Oferta	22
Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades	25
Formulario Declaración Jurada de Integridad	26
NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO	28
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N°	28
AFIANZADO/GARANTIZADO:.....	28
SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:	28
BENEFICIARIO:	28
FIRMA AUTORIZADA	28
GARANTIA / FIANZADE CUMPLIMIENTO N°:	29
AFIANZADO/GARANTIZADO:.....	29
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:.....	29
BENEFICIARIO:	29
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.....	29
FIRMA AUTORIZADA	29
GARANTIA / FIANZADE CALIDAD:.....	30
AFIANZADO/GARANTIZADO	30
SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:.....	30
BENEFICIARIO:	30
A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán.....	30
FIRMA AUTORIZADA	30
Aviso de Licitación Privada	31

DESCRIPCION DE NECESIDADES A SATISFACER

Con el mantenimiento y reparación de equipo de tracción y elevación, se pretende dar cumplimiento a las necesidades que se presentan en el sistema de salud, movilizándolo al personal que labora en la Región de Salud de Lempira a realizar las diferentes actividades que se programan para dar cumplimiento a la funcionalidad del sistema de Salud.

Por medio de los mantenimientos preventivos y correctivos a la flota vehicular de la Región de Salud de Lempira se garantiza la seguridad tanto del personal técnico, como los insumos que se trasladan a los diferentes establecimientos de Salud del departamento y donde se requiera la movilización.

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La REGION DE SALUD DE LEMPIRA tiene por objeto el mantenimiento y reparación de equipo de tracción y elevación, mediante el proceso de Licitación ***Privada No. 01-2023-R13-LEMPIRA***

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **REGION DE SALUD DE LEMPIRA** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

El servicio de (mantenimiento y reparación de equipo de tracción y elevación)

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

El precio de la oferta deberá presentarse en Moneda Nacional (lempiras), Los pagos de los Contratos y/o Órdenes de Compra se realizarán en Lempiras (L); la moneda de curso legal en Honduras.

Se debe especificar en ítem aparte los gastos extra, indicando si habrá de incluir o no gastos de transporte, seguros, servicios portuarios o aduaneros y gastos de entrega;

Las ofertas se presentarán en: ***el Departamento de Administración de la región de Salud de Lempira***

Ubicada en: ***la Región De salud de Lempira***

El día último de presentación de ofertas será: **22-06-2023**

La hora límite de presentación de ofertas será: **1.45 Pm.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto de apertura de ofertas se realizará en **la Región De Salud de Lempira**, a partir de las: **[2.00 Pm del día 22 de junio del 2023]**

Agregar más información sobre dicha presentación

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS PARCIALES

No serán admisibles las ofertas parciales por tal razón la Región de Salud de Lempira aceptara ofertas totales y se descalificara al proveedor que no presente las oferta en su totalidad.

IO-06 ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

Serán declaradas inadmisibles y no se tendrán en cuenta en la evaluación final, las ofertas que se encuentren en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) No estar firmadas por el oferente o su representante legal el formulario o carta de presentación de la oferta y cualquier documento referente a precios unitarios o precios por partidas específicas;
- b) Estar escritas en lápiz “grafito”;
- c) Haberse omitido la garantía de mantenimiento de oferta, o cuando fuere presentada por un monto o vigencia inferior al exigido o sin ajustarse a los tipos de garantía admisibles;
- d) Haberse presentado por compañías o personas inhabilitadas para contratar con el Estado, de acuerdo con los artículos 15 y 16 de la Ley.
- e) Haberse presentado con raspaduras o enmiendas en el precio, plazo de entrega, cantidad o en otro aspecto sustancial de la propuesta, salvo cuando hubieran sido expresamente salvadas por el oferente en el mismo documento;
- f) Haberse presentado por oferentes no precalificados o, en su caso, por oferentes que no hayan acreditado satisfactoriamente su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional;
- g) Establecer condicionamientos que no fueren requeridos;
- h) Establecer cláusulas diferentes a las previstas en la Ley, en el presente Reglamento o en el pliego de condiciones;
- i) Haberse presentado por oferentes que hubieren ofrecido pagos u otros beneficios indebidos a funcionarios o empleados para influir en la adjudicación del contrato;
- j) Incurrir en otras causales de inadmisibilidad previstas en las leyes o que expresa y fundadamente

dispusiera el pliego de condiciones.

IO-07 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de 30 días
calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliase el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los [2] días calendarios contados a partir de la fecha de resolución de Adjudicación.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta

Documentos subsanables.

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar representar a la empresa en el proceso de licitación, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal

4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de estar en trámite la certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. **Otros documentos que desean agregar la institución que sean necesarios para la evaluación y que estén comprendidos en Ley.**

Si un interesado en participar en un procedimiento de contratación no estuviere inscrito previamente en el Registro, podrá presentar oferta siempre que solicite su inscripción a más tardar el día inmediato anterior a la fecha prevista para dicho acto, quedando condicionada su participación a la inscripción, la cual será necesaria para su consideración a los efectos de la adjudicación del contrato.

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación.

09.3 INFORMACIÓN ECONÓMICA

- Formulario de la oferta, este formulario deberá ser llenado en letras y números con

el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.

- **Formulario de Lista de Precios:** Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la licitación, así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación u evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” No presenta el formato “Lista de Precios” se entenderá que no presento la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a la Región de Salud de Lempira, el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.4 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico admonr13lempira@gmail.com o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente barrio el rosario esquina opuesta a Escuela Dr. Juan Lindo contiguo a Clínica del Adolescente dirigido al Licenciado: Carlos Roberto Andrade Díaz tel. 9838-0045, **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes del 19 de junio del 2023, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **Región de Salud de Lempira** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

La Región de Salud de Lempira podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de la Región de Salud de Lempira (la especie de garantía es aceptable la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal deno estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
--	--	--

Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
--	--	--

¹ Para efecto de evaluación, si no pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos de 904,212.00		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza que la Región de Salud de Lempira pueda verificar la documentación presentada.		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de constancia de garantía presentada y su validez		

Evaluación Técnica en Documentos:

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
---	--------	-----------

Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados en un plazo de 5 días calendario a partir de la notificación de los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas, si no lo hiciere la oferta no será considerada.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por reglón o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente, quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los 3 días calendario presentar los siguientes documentos.

- *Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tenerjuicios pendientes con el Estado de Honduras.*
- *Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.*
- *Constancia de cumplir con el pago del salario mínimo y demás derechos laborales extendida por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (aplica solo para Servicios de Seguridad y Limpieza, Circular No.CGG-2847-2016, Secretaría de Coordinación General de Gobierno)*
- *Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)*
- *Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)*

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACIONCC-01

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Región de Salud de Lempira, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta 270 días posterior a la firma del mismo

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, tomando en cuenta las causas siguientes.

- Por la expiración del plazo contractual.
- Por incumplimiento o entrega tardía del suministro.
- Por reincidencia en no acatar instrucciones brindadas según orden de trabajo.
- Por reincidencia en trabajos mal realizados.

Si el contratista, por causas que le fueren imputables, incurriere en atrasos en los plazos parciales que se hubieren convenido, de manera que se tuviere indicios racionales que no cumplirá con el plazo general, la Administración tomará las medidas oportunas, incluyendo el requerimiento para que dé solución a las causas que lo motivan, la imposición de multas por incumplimiento de dichos plazos, si así estuviere convenido, y las demás que se estimen necesarias de acuerdo con la naturaleza del proyecto; en último extremo, la Administración podrá acordar la resolución del contrato con ejecución de la garantía de cumplimiento, observando lo previsto en los artículos 128 de la Ley y 255 y 256 de este Reglamento.

CC-04 LUGAR DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS

El suministro del servicio se realizará en: las instalaciones de la empresa ganadora de la adjudicación.

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS

Podrán realizarse de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada servicio

Las cantidades de mantenimiento podrán variar de acuerdo a las necesidades de la Región de Salud de Lempira; tomando en cuenta que se realizarán mantenimientos preventivos o correctivos según considere necesario el jefe de Servicios Generales y el Administrador de la Región de Salud, con su respectiva orden de trabajo verificada y aprobada.

bajo ninguna circunstancia la Región de Salud de Lempira estará en la obligación de pagar el precio del suministro que no fuere autorizado con su respectiva orden de trabajo, o a la finalización de la vigencia del presente contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas de los servicios contratados, el contratista deberá coordinarse con el jefe de la Unidad de Servicios Generales y el Administrador de la Región de Salud, para programar el día y la hora de la recepción y verificación de orden de trabajo emitida por el administrador para validar el cumplimiento de lo solicitado.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.
- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE CALIDAD (Cuando aplique)

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

CC-08 FORMA DE PAGO

La Región de Salud # 13 de Lempira pagará en un plazo de 45 días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por las cantidades de mantenimientos realizados por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa del 0.36% por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICA

PDA.	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2013 COLOR BLANCO MOTOR YD25437059T Y CHASIS 3N6PD23Y4ZK919261.
2	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2014 COLOR BLANCO MOTOR YD25609113P Y CHASIS 3M6P23Y2ZK934938.
3	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2016 COLOR BLANCO YD 25639568 Y CHASIS 3N6CD33DOZK359577.
4	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX 2.8 AÑO 2003 COLOR GRIS MOTOR 3L5258202JTFDE626900086584.
5	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX 2.5 AÑO 2009 COLOR BLANCO MOTOR 2KD7768487 Y CHASIS MROFR22G900750942.
6	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI L200 AÑO 2004 COLOR VERDE MOTOR 4D56BL7610 Y CHASIS MMBJNK7404DO10323.
7	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MAZDA BT50 AÑO 2017 COLOR BLANCO MOTOR P4AT2198261 Y CHASIS MMTUR4DB4HW57062.
8	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MAZDA B2900 AÑO 2003 COLOR AZUL MOTOR 205R16C/8PR Y CHASIS MMZUNY08200428551.
9	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN MODELO FRONTIER AÑO 2007 COLOR BLANCO CHASIS JN1CJUD22Z0080423, MOTOR QD32-228071.
10	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX COLOR PLATEADO METALICO, MOTOR TF5488, CHASIS MPATFS6JKT003808.
11	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX COLOR BLANCO, MOTOR WU3619, CHASIS MPATF587JNT001240
12	1	C/U	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO TIPO CAMION MARCA INTERNACIONAL MODELO CF500 AÑO 2007, COLOR ROJO, MOTOR 347365, CHASIS 3HAJEAVH47L466551
13	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO DR-200SE CHASIS SH42A-129774 MOTOR H402193541 AÑO 2012
14	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO TORNADO XR-250 CHASIS 9C2MD3400ER510810 MOTOR MD34E-E510810 AÑO 2015
15	4	C/U	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO DT 175 CHASIS DGC01X_017217 MOTOR 3TS_098195 AÑO 2007

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Aviso de licitación	1

País del Comprador Honduras

Monedas de conformidad con la del
IO-09 Sub cláusula 09.4LISTA DE
PRECIOS

Fecha: _____	17
LP No: _____	
Alternativa No: _____	
Página N° _____ de _____	

1	2	3	4	5	6	7	8	9
NO. DE ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	FECHA DE ENTREGA	CANTIDAD Y UNIDAD FÍSICA	PRECIO UNITARIO ENTREGADO EN [INDICAR LUGAR DE DESTINO CONVENIDO] DE CADA ARTÍCULO	PRECIO TOTAL POR CADA ARTÍCULO (COL. 4'5)	LUGAR DEL DESTINO FINAL	IMPUESTOS SOBRE LA VENTA OTROS PAGADEROS POR ARTÍCULO	PRECIO TOTAL POR ARTÍCULO (COL. 6+8)
1	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2013 COLOR BLANCO MOTOR YD25437059T Y CHASIS 3N6PD23Y4ZK919261.		4					
2	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2014 COLOR BLANCO MOTOR YD25609113P Y CHASIS 3M6P23Y2ZK934938.		4					
3	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2016 COLOR BLANCO YD 25639568 Y CHASIS 3N6CD33DOZK359577.		4					
4	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX 2.8 AÑO 2003 COLOR GRIS MOTOR 3L5258202JTFDE626900086584.		4					
5	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX 2.5 AÑO 2009 COLOR BLANCO MOTOR 2KD7768487 Y CHASIS MROFR22G900750942.		4					
6	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI L200 AÑO 2004 COLOR VERDE MOTOR 4D56BL7610 Y CHASIS MMBJNK7404DO10323.		4					

7	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MAZDA BT50 AÑO 2017 COLOR BLANCO MOTOR P4AT2198261 Y CHASIS MMTUR4DB4HW57062.		4					
8	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MAZDA B2900 AÑO 2003 COLOR AZUL MOTOR 205R16C/8PR Y CHASIS MMZUNY08200428551.		4					
9	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN MODELO FRONTIER AÑO 2007 COLOR BLANCO CHASIS JN1CJUD22Z0080423, MOTOR QD32-228071.		4					
10	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX COLOR PLATEADO METALICO, MOTOR TF5488, CHASIS MPATFS6JKT003808.		4					
11	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX COLOR BLANCO, MOTOR WU3619, CHASIS MPATF587JNT001240		4					
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO TIPO CAMION MARCA INTERNACIONAL MODELO CF500 AÑO 2007, COLOR ROJO, MOTOR 347365, CHASIS 3HAJEAVH47L466551		1					
13	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO DR-200SE CHASIS SH42A-129774 MOTOR H402193541 AÑO 2012		4					
14	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO TORNADO XR-250 CHASIS 9C2MD3400ER510810 MOTOR MD34E-E510810 AÑO 2015		4					
15	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO DT 175 CHASIS DGC01X_017217 MOTOR 3TS_098195 AÑO 2007		4					
							PRECIO TOTAL	

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: _____

LP No.: 01-2023-R13-LEMPIRA

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente	_____
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro:	_____ _____
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse	_____
4. Año de constitución o incorporación del Oferente:	_____
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado:	_____
6. Información del Representante autorizado del Oferente:	Nombre: _____ Dirección: _____ Números de teléfono y facsímil: _____ Dirección de correo electrónico: _____
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: [marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]	☐ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. ☐ Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. ☐ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: _____

LP No.: 01-2023-R13-LEMPIRA

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente	_____
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio	_____
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio	_____
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio:	_____
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado:	_____
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio:	
Nombre:	_____
Dirección:	_____
Números de teléfono y facsímil:	_____
Dirección de correo electrónico:	_____
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]	
† Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.	
† Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.	

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LP No.: 01-2023-R13-LEMPIRA

Llamado a Licitación No.: 01-2023-R13-LEMPIRA

Alternativa No. _____

A: _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

(a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. _____

(b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: _____

(c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: _____

Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2013 COLOR BLANCO MOTOR YD25437059T Y CHASIS 3N6PD23Y4ZK919261.	4	C/U		
2	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2014 COLOR BLANCO MOTOR YD25609113P Y CHASIS 3M6P23Y2ZK934938.	4	C/U		
3	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN FRONTIER AÑO 2016 COLOR BLANCO YD 25639568 Y CHASIS 3N6CD33DOZK359577.	4	C/U		
4	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX 2.8 AÑO 2003 COLOR GRIS MOTOR 3L5258202JTFDE626900086584.	4	C/U		
5	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA TOYOTA HILUX 2.5 AÑO 2009 COLOR BLANCO MOTOR 2KD7768487 Y CHASIS MROFR22G900750942.	4	C/U		

6	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MITSUBISHI L200 AÑO 2004 COLOR VERDE MOTOR 4D56BL7610 Y CHASIS MMBJNK7404DO10323.	4	C/U		
7	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MAZDA BT50 AÑO 2017 COLOR BLANCO MOTOR P4AT2198261 Y CHASIS MMTUR4DB4HW57062.	4	C/U		
8	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA MAZDA B2900 AÑO 2003 COLOR AZUL MOTOR 205R16C/8PR Y CHASIS MMZUNY08200428551.	4	C/U		
9	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA NISSAN MODELO FRONTIER AÑO 2007 COLOR BLANCO CHASIS JN1CJUD22Z0080423, MOTOR QD32-228071.	4	C/U		
10	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX COLOR PLATEADO METALICO, MOTOR TF5488, CHASIS MPATFS6JKT003808.	4	C/U		
11	MANTENIMIENTO PERIODICO DEL VEHICULO MARCA ISUZU MODELO D-MAX COLOR BLANCO, MOTOR WU3619, CHASIS MPATF587JNT001240	4	C/U		
12	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHICULO TIPO CAMION MARCA INTERNACIONAL MODELO CF500 AÑO 2007, COLOR ROJO, MOTOR 347365, CHASIS 3HAJEAVH47L466551	1	C/U		
13	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA SUZUKI MODELO DR-200SE CHASIS SH42A-129774 MOTOR H402193541 AÑO 2012	4	C/U		
14	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA HONDA MODELO TORNADO XR-250 CHASIS 9C2MD3400ER510810 MOTOR MD34E- E510810 AÑO 2015	4	C/U		
15	MANTENIMIENTO PERIODICO DE MOTOCICLETA MARCA YAMAHA MODELO DT 175 CHASIS DGC01X_017217 MOTOR 3TS_098195 AÑO 2007	4	C/U		
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos decimales.

El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son:

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento]*.

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos]*;

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: *[indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]*

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”).

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: _____

En calidad de _____

Nombre: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: _____

El día _____ del mes _____ del año _____

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA 2%

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

15%

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD
ASEGURADORA / BANCO 5%

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:**

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de , para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ ” ubicado en . Construido/entregado por el

Afianzado/Garantizado .

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de , Municipio , a los del mes de del año

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

Aviso de Licitación Privada

República de Honduras

REGION DE SALUD DE LEMPIRA

LICITACION PRIVADA POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRACCION Y ELEVACION (L.P. 01-2023-R13-LEMPIRA)

La Región de Salud de Lempira, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. *L.P. 01-2023-R13-LEMPIRA*

1. a presentar ofertas selladas para ***mantenimiento y reparación de equipo de tracción y elevación.***

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene -de *fondos nacionales*

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación *Privada* establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *Región de Salud de Lempira, dirigido al Licenciado Carlos Roberto Andrade Diaz teléfono 9838-0045* en la dirección indicada al final de este Llamado *barrio el Rosario esquina opuesta a Escuela Dr. Juan Lindo contiguo a Clínica del Adolescente* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *Lps. 0.00*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *Región de Salud de Lempira* ubicada en *barrio el Rosario esquina opuesta a Escuela Dr. Juan Lindo contiguo a Clínica del Adolescente* a más tardar a las *1.45 Pm* del día *22 de junio del 2023*. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a partir de las: ***[2.00 Pm del 22 de junio del 2023]***

5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Gracias Lempira 12 de Junio del 2023

*Carlos Roberto Andrade Diaz
Administrador Regional*